

- "2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"



VISTO:

- Que mediante expediente 0054638/2012 se tramitan las actuaciones referidas a la solicitud de licencia sin goce de haberes de la docente Tomatis Karina Lorena en el cargo de Profesor Asistente dedicación Simple de la asignatura Desarrollo económico social; y

CONSIDERANDO:

- Que atento al informe emitido por el Área de Recursos Humanos de la ETS, obrante a fojas 15 de las actuaciones, la designación por concurso del cargo de Profesor Asistente dedicación Simple de la docente Tomatis, vence el día 30/09/17.
- Que mediante Resolución 1831/2014 el HCDFyH / UNC designa a la docente como Sub Secretaria de Extensión de esa Facultad desde el 11/12/2014 y hasta el 30/06/2017, inclusive.
- El despacho de la Comisión de Enseñanza y el debate producido en el seno del H. Cuerpo el día de la fecha.

POR ELLO:

EL HONORABLE CONSEJO ACADÉMICO CONSULTIVO DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: Solicitar se reconozca el uso de licencia sin goce de haberes desde el 11/12/2014 y hasta el día 16/04/2015 en el cargo por concurso de Profesor Asistente dedicación Simple (C.115) de la asignatura Desarrollo económico social de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social, Plan de Estudios 2004, conforme a lo establecido en el artículo 13, apartado II, inciso e) del Decreto 3413/79, a Karina Lorena Tomatis (Leg 43644).

ARTÍCULO 2: Protocolizar. Comunicar. Girar a Facultad de Derecho y Ciencias Sociales para su conocimiento y demás efectos. Oportunamente, archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO ACADÉMICO CONSULTIVO DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL AL PRIMER DIA DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

ALEJANDRO ENRIQUE GONZALEZ
SECRETARÍA TÉCNICA
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Lic. SILVINA A. GUELLA
SECRETARÍA
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCION:



137